

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(De 11 de octubre de 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

ANEXO No. 2

FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACION
TRIMESTRAL

Trimestre terminado el 31 de diciembre de 2015

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

M
DR

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, en los teléfonos 225-9758, 227-0466.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: AES Changuinola, S.R.L.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 206-2600 Tel.- (507) 206-2612 fax

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ilsa.pichardo@aes.com

M
AP

I PARTE

AES Changuinola, S.R.L. (la "Compañía"), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la sociedad. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El día 25 de junio de 2015 en Asamblea de Socios, se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, a consecuencia de una reestructuración corporativa de Casa Matriz. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá efectivo el 30 de septiembre de 2015, pasando AES Elsta, B.V. a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. Su construcción demoró 48 meses finalizando en octubre de 2011; y recibe su certificación de entrada en operación comercial en noviembre de 2011, emitida por la CND. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A. Liquidez

	Diciembre 31 2015	Diciembre 31 2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	26,056	26,960
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	49,388	31,289
Cambios en activos y pasivos de operación	(21,428)	(72,852)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	54,016	(14,603)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	14,939	(489)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(35,614)	(10,000)
Aumento (disminución) neto de efectivo	33,341	(25,092)
Efectivo al comienzo del período	8,815	33,907
Efectivo al final del período	42,156	8,815

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$42,156 y \$8,815 respectivamente, lo que representa un aumento de \$33,341 con respecto al mismo período del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presentó una disminución en la utilidad neta de (\$904) con relación al mismo período de 2014, el cual es un efecto combinado de los siguientes factores: (i) el margen variable, con un incremento en el 2015 de \$15,680, principalmente por el aumento en las ventas de energía por \$19,599, producto de mayor generación en el 2015, a consecuencia de una mejor hidrología en comparación con el mismo periodo del 2014, compensado parcialmente por una disminución en los otros ingresos de energía por (\$1,796), ocasionados por el reconocimiento en el 2014 del finiquito del litigio por el Contrato EPC y mayores compras a AES Panamá, S.R.L. por (\$2,123), (ii) variación del gasto de impuesto sobre la renta por (\$18,694), producto del reconocimiento de un beneficio fiscal por energía limpia, otorgado por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) en el periodo 2014, en el 2015 se reconoce el gasto normal de impuestos del año.

El efectivo provisto por actividades de operación incrementó en \$68,619 como resultado de las variaciones explicadas anteriormente y el efecto de la disminución de las cuentas por pagar del 2014 producto de la liquidación del Contrato EPC, en el cual se acordó a pagar un monto de \$29,500 de los cuales \$27,500 fueron cancelados al momento de la firma del acuerdo y el monto restante fue pagado en el mes de marzo de 2015.

Los flujos de efectivo por actividades de inversión muestran un aumento de \$15,428 con relación al período anterior, generado principalmente por la liberación de efectivo restringido. El contrato de deuda por \$420,000, obtenido en noviembre 2013 con el fin de refinanciar el Acuerdo de Crédito de \$397,000 que la Compañía mantenía hasta esa fecha, establece que la Compañía debe mantener una cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" o una "carta de crédito" para asegurar el próximo pago de interés más capital. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía fondos en fideicomiso a largo plazo por \$18,441, incluidos en el efectivo restringido a largo plazo en el estado de situación financiera.

La Compañía gestionó una carta de crédito con el consentimiento de los bancos, reemplazando de esta manera el requisito de mantener la cuenta de Reserva de Servicio de Deuda, liberando el efectivo restringido.

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento muestran un aumento de (\$25,614) debido a los dividendos pagados por la Compañía durante el 2015.

B. Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2015, la compañía no ha efectuado inversiones de capital significativas.

C. Resultado de las operaciones

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

Datos Comerciales	Unidad	2015	2014	VAR	% VAR
Total Ventas Energía en Contratos	GWh	1,022.14	810.70	211.44	26.1 %
IC Contrato ventas energía (a precio contrato)	GWh	1,022.14	810.70	211.44	26.1 %
Mercado Ocasional Neto	GWh	37.15	—	37.15	— %
Ventas Spot de Energía	GWh	41.84	—	41.84	— %
Compras Spot Energía	GWh	4.69	—	4.69	— %
Generación Total de la Empresa	GWh	1,063.99	823.37	240.61	29.2 %
Spot Prices					
Spot Prices	Unidad	2015	2014	VAR	% VAR
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	91.13	217.05	(125.92)	(58.0)%
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	95.62	—	95.62	— %
Datos Operativos					
Datos Operativos	Unidad	2015	2014	VAR	% VAR
Nivel Changuinola	msnm	160.18	155.71	4.47	2.9 %
Aportes Changuinola	m3/s	152.29	118.88	33.41	28.1 %
Generación Changuinola	GWh	1,063.99	823.37	240.61	29.2 %
Pérdidas (línea y consumo)	Gwh	0.35	12.67	(12.32)	(97.3)%
Exportación	Gwh	4.34	—	4.34	— %

Ingresos

Ventas:

Los ingresos por ventas reflejan un aumento de \$19,599 al 31 de diciembre de 2015 con respecto al mismo período en el 2014, principalmente producto de mayor generación en 2015, alcanzando 1,063.99 GWh, comparado con 823.37 en 2014 GWh como consecuencia de la extrema temporada seca que experimentó Panamá durante el 2014. El nivel del embalse de Changuinola cerró al 31 de diciembre de 2015 con 160.18 msnm.

La Compañía mantiene contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía con su filial, AES Panamá, S.R.L, el cual es administrado como un contrato físico a partir del 1ro de enero de 2014. Los plazos de arrendamiento de este contrato se extienden hasta el 31 de diciembre de 2030. Como resultado del cambio en este contrato, la Compañía ha identificado un arrendamiento operativo, en el cual es el arrendador de la parte fija del contrato por la Potencia Firme. Por este concepto se registran \$615 mensual hasta el 31 de diciembre de 2030. Al 31 de diciembre de 2015 se han registrado \$7,385 en el rubro de ingresos por arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L., un contrato de reserva de compra y venta de potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015.

Costos y gastos de operación

Compras y costos de transmisión variables:

Al 31 de diciembre de 2015, las compras de energía aumentaron en \$2,123 con relación al mismo período 2014, principalmente como consecuencia del contrato de reserva de compra y venta de potencia con AES Panamá, S.R.L.

Costos de transmisión fija:

Los costos de transmisión fija muestran un aumento de \$629, producto de ajuste a la tarifa del presente año.

Operación y mantenimiento:

Los gastos de operación y mantenimiento presentan una disminución de \$2,520, los cuales obedecen principalmente a la disminución de contratos por servicios y mantenimientos por \$2,776, debido a la iniciativa de reducción de costos implementada en el 2015.

Depreciación:

Los gastos de depreciación no muestran variaciones significativas.

Otros gastos e ingresos:

El rubro de otros gastos e ingresos presenta un impacto favorable de \$405, principalmente por menores gastos por intereses netos por \$639, compensado parcialmente por otros ingresos netos por (\$234).

D. Análisis de perspectivas

Conforme a los resultados del cuarto trimestre, a nivel del margen variable del año 2015, estos fueron superiores a los alcanzado el año anterior, principalmente por mejora en los aportes hidrológicos que incrementa la generación de la Compañía, lo que repercutió en un incremento en la generación y como consecuencia un mayor volumen de ventas.

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE RESULTADOS	4T15	3T15	2T15	1T15
Ventas o Ingresos Totales	23,288	27,085	22,231	23,064
Margen Operativo	13,269	16,808	13,662	14,138
Costos y Gastos Generales y Administrativos	5,689	5,959	4,283	4,645
Utilidad (Pérdida) Neta	9,189	8,202	9,641	(976)
Cuotas de participación	500	500	500	500
Utilidad (pérdida) por Acción	18	16	19	(2)
Depreciación y Amortización	4,330	4,318	4,286	4,281
BALANCE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-15	30-sep-15	30-jun-15	31-mar-15
Activo Circulante	75,997	96,651	75,315	81,216
Activos Totales	653,571	672,531	655,473	660,741
Pasivo Circulante	25,225	29,178	22,501	30,347
Pasivos a Largo Plazo	399,784	403,424	402,063	405,703
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Autorizado	297,143	297,133	297,123	297,113
Déficit	(54,712)	(42,528)	(50,730)	(56,130)
Otras pérdidas integrales	(13,869)	(14,676)	(15,484)	(16,292)
Total Patrimonio	228,562	239,929	230,909	224,691
RAZONES FINANCIERAS				
Dividendo/Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	1.86	1.80	1.84	1.94
Capital de Trabajo	50,772	67,473	52,814	50,869
Razón Corriente	3.01	3.31	3.35	2.68
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	1.93	1.98	1.84	1.90

M
R

**III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Changuinola, S.R.L. en el anexo 1.

**IV PARTE
DIVULGACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía www.aeschanguinola.com.

2. Fecha de divulgación

A partir del 1 de marzo de 2016.

FIRMA



Miguel Bolinaga
Gerente General



**BGT**BG Trust,
Inc.


**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
AES CHANGUINOLA, S.R.L.
BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$470,000,000.00**

BG TRUST, INC. en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por AES Changuinola, S.R.L., para garantizar la emisión pública de bonos corporativos por un valor nominal total de hasta Cuatrocientos Setenta Millones Dólares (US\$470,000,000.00) emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en tres Series: Serie A por Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), Serie B por Doscientos Veinte Millones de Dólares (US\$220,000,000.00) y Serie C por Cincuenta Millones (US\$50,000,000.00), autorizada mediante Resolución SMV No. 468-13 del 13 de noviembre de 2013, por este medio CERTIFICA que al 31 de diciembre de 2015, los bienes y derechos que formaban parte del mencionado Fideicomiso eran los siguientes:

- a) Cuenta de ahorros en Banco General, S.A. con saldo de **US\$209,826.33**.
- b) Carta de Crédito Irrevocable *Stand By* emitida por Banistmo, S.A. a favor de BG Trust, Inc., en calidad de fiduciario, por la suma de **US\$18,436,736.11**, para cumplir con el Requisito de Reserva de Servicio de Deuda equivalente al próximo pago de intereses y capital de los Bonos.
- c) Prenda Mercantil a favor del Fiduciario sobre el ochenta por ciento (80%) del capital social del Emisor, representadas en el Certificado No. 3 con fecha 6 de octubre de 2015 por Cuatrocientas (400) cuotas de AES Changuinola, S.R.L, cuyo original con su respectivo endoso reposan en la custodia del Fiduciario.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Janina Chen
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada



INFORME DEL FIDUCIARIO

BG TRUST, INC. (0095-GTFA-13)

FECHA DEL INFORME


31/12/2015

BALANCE GENERAL

* ACTIVOS		
* DEPOSITOS BANCARIOS		
CUENTA DE AHORROS	209,826.33	
BANCO GENERAL, RESER SERV DEUDA		
T O T A L ACTIVOS	209,826.33	
T O T A L PASIVOS	.00	
* PATRIMONIO		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	18,440,761.27	
* APORTES AL PATRIMONIO		
APORTES AL PATRIMONIO	207,682.01	
RETIROS AL PATRIMONIO	18,451,407.00	
UTILIDAD ACUMULADA	12,790.05	
T O T A L PATRIMONIO	209,826.33	

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

* INGRESOS		
* INTERESES GANADOS SOBRE DEPOSITOS		
CUENTAS DE AHORRO	13,325.05	
BANCO GENERAL, RESER SERV DEUDA		
T O T A L INGRESOS	13,325.05	
* GASTOS		
* GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
GASTOS BANCARIOS	535.00	
T O T A L GASTOS	535.00	
PRENDA SOBRE ACCIONES	420,000,000.00	
UTILIDAD DEL PERIODO	12,790.05	


 Operaciones Internacionales y Fiduciarias
 Balance Final

Estados Financieros

Informe AES Changuinola, S.R.L.

*Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 (no auditado)
y el 31 de diciembre de 2014 (auditado)*

M
JPL

CONTENIDO

Informe del Contador Público.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultados Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	8 - 45

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Asamblea de Socios
AES Changuinola, S.R.L.

Hemos revisado los estados financieros que se acompañan de AES Changuinola, S.R.L., en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y 2014 y los estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo para los años terminados en esa fecha, y las notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

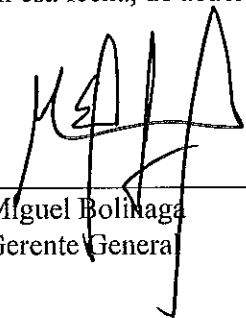
Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros anuales, de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros anuales que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

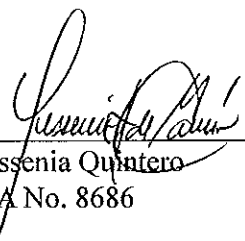
Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es elaborar los estados financieros anuales con base a los registros contables de la Compañía las Normas Internacional de Información Financiera. Durante la elaboración de los estados financieros hemos revisado la información contable con la finalidad de validar la razonabilidad de las estimaciones hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros en cuestión.

Consideramos que hemos obtenido información suficiente y apropiada acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. En nuestra opinión, los estados financieros anuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AES Changuinola, S.R.L. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera.



Miguel Bolinaga
Gerente General



Yessenia Quintero
CPA No. 8686

29 de febrero de 2016
Panamá, República de Panamá

AES Changuinola, S.R.L.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información por cuotas)

<i>Notas</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
Activos a corto plazo		
4 Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 42,156	\$ 8,815
Cuentas por cobrar:		
Clientes	428	934
6 Compañías afiliadas	26,082	35,092
Otras	57	6
Inventarios	1,314	1,317
15 Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	4,932	—
Gastos pagados por anticipado	1,028	1,842
Total de activos a corto plazo	<u>75,997</u>	<u>48,006</u>
Activos a largo plazo		
Propiedad, planta y equipo, neto		
Terrenos	136	136
Edificios	322,688	321,817
Equipos de generación	284,200	281,705
Mobiliario y equipos	2,632	2,483
Menos depreciación acumulada	(72,280)	(55,512)
Construcciones en proceso	1,808	1,576
7 Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>539,184</u>	<u>552,205</u>
Otros activos		
5 Efectivo restringido	—	18,441
8 Activos intangibles, netos	2,469	2,527
15 Impuesto sobre la renta diferido, neto	35,670	35,291
Otros	251	494
Total de otros activos a largo plazo	<u>38,390</u>	<u>56,753</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 653,571</u>	<u>\$ 656,964</u>

Estados Financieros Anuales

<i>Notas</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos a corto plazo		
Cuentas por pagar:		
10 Proveedores	\$ 8,125	\$ 12,174
6 Compañías afiliadas	5,581	2,041
Intereses acumulados por pagar	214	370
15 Impuesto sobre la renta por pagar	—	1,439
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,305	1,756
11 Bonos por pagar	10,000	10,000
Total de pasivos a corto plazo	25,225	27,780
Pasivos a largo plazo		
9 Prima de antigüedad	165	129
10 Cuentas por pagar	98	98
6 Ingresos diferidos	10,489	5,245
10, 17 Compromisos y Contingencias	311	311
11 Bonos por pagar	388,721	398,554
Total de pasivos a largo plazo	399,784	404,337
PATRIMONIO		
Capital Autorizado	297,143	297,101
Déficit acumulado	(54,712)	(55,154)
Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(13,869)	(17,100)
Total de Patrimonio de accionista	228,562	224,847
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA	\$ 653,571	\$ 656,964

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.



AES Changuinola, S.R.L.

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dolares de los Estados Unidos de América, excepto por la información por cuotas)

<i>Notas</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos		
6 Venta de energía	\$ 88,283	\$ 68,684
6 Ingresos por arrendamiento	7,385	7,385
Otros ingresos de energía	—	1,796
Total de ingresos	<u>95,668</u>	<u>77,865</u>
Costos y gastos de operación		
6 Compras de energía	7,613	5,490
Costos de transmisión	1,917	1,288
13 Operación y mantenimiento	10,375	12,895
Depreciación y amortización	17,215	17,145
6 Gastos generales y administrativos	671	555
Total de costos y gastos de operación	<u>37,791</u>	<u>37,373</u>
Utilidad en operaciones	57,877	40,492
Otros ingresos (gastos)		
Ingresos por intereses	94	108
6, 14 Gastos de intereses, neto	(30,064)	(30,717)
Otros ingresos	224	458
Otros gastos	(8)	(8)
Total gastos, neto	<u>(29,754)</u>	<u>(30,159)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	28,123	10,333
15 Impuesto sobre la renta	2,067	(16,627)
Utilidad neta	<u>\$ 26,056</u>	<u>\$ 26,960</u>
Amortización en otras ganancias integrales	<u>3,232</u>	<u>3,232</u>
Otras ganancias integrales	<u>3,232</u>	<u>3,232</u>
Total ganancias integrales del año	<u>\$ 29,288</u>	<u>\$ 30,192</u>
Utilidad neta por cuota	<u>\$ 52.11</u>	<u>\$ 53.92</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AEI Changuinola, S.R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información por cuotas)

	<u>Capital Autorizado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Otras pérdidas integrales acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio de accionista</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 297,047	\$ (82,114)	\$ (20,332)	\$ 194,601
Utilidad neta	—	26,960	—	26,960
Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto	—	—	3,232	3,232
Total de pérdidas integrales acumuladas	—	26,960	3,232	30,192
Compensación basada en acciones	54	—	—	54
Acciones comunes canceladas	(297,047)	—	—	(297,047)
Cuotas emitidas	297,047	—	—	297,047
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>297,101</u>	<u>(55,154)</u>	<u>(17,100)</u>	<u>224,847</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	297,101	(55,154)	(17,100)	224,847
Utilidad neta	—	26,056	—	26,056
Amortización de otras pérdidas integrales	—	—	3,231	3,231
Total de pérdidas integrales acumuladas	—	26,056	3,231	29,287
Dividendos pagados (nota 6)	—	(25,614)	—	(25,614)
Compensación basada en acciones	42	—	—	42
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 297,143</u>	<u>\$ (54,712)</u>	<u>\$ (13,869)</u>	<u>\$ 228,562</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

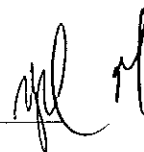
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información por cuotas)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 26,056	\$ 26,960
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	17,157	17,086
Amortización de activo intangible	58	59
Gasto de intereses	27,057	27,713
Amortización de otras pérdidas integrales	2,841	2,843
Amortización de costos financieros diferidos	166	161
Impuesto sobre la renta	2,067	(16,627)
Compensación basada en acciones	42	54
Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	<u>75,444</u>	<u>58,249</u>
Cuentas por cobrar	455	(626)
Inventarios	3	10
Gastos pagados por anticipado	814	650
Cuentas por cobrar -compañías afiliadas	9,010	(11,782)
Cuentas por pagar -compañías afiliadas	3,540	(4,303)
Cuentas por pagar	(4,049)	(31,389)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(451)	(537)
Prima de antigüedad por pagar, netos de pagos	36	34
Ingresos diferidos pasivos	5,244	5,245
	<u>90,046</u>	<u>15,551</u>
Intereses pagados	(27,212)	(30,154)
Impuesto sobre la renta pagado	(8,818)	—
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>54,016</u>	<u>(14,603)</u>
Pasan...	54,016	(14,603)

AES Changuinola, S.R.L.**Estado de Flujos de Efectivo (continuación)****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información por cuotas)*

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vienen...	54,016	(14,603)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aportes al fondo de cesantía	(63)	(97)
Disminución (aumento) anticipos para la adquisición de activo fijo	308	(351)
Adquisición de activo fijo	(3,747)	(2,707)
Efectivo restringido	18,441	2,666
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>14,939</u>	<u>(489)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(25,614)	—
Pagos a bonos / préstamos	(10,000)	(10,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(35,614)</u>	<u>(10,000)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	33,341	(25,092)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8,815	33,907
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 42,156</u>	<u>\$ 8,815</u>
Información suplementaria de actividades no monetarias		
Capitalización de cuentas por pagar con AES Panamá, S.R.L.	\$ —	\$ 63,227
Compensación de cuentas comerciales con AES Panamá, S.R.L.	\$ —	\$ 6,979
Acciones comunes canceladas	\$ —	\$ (297,047)
Cuotas emitidas	\$ —	\$ 297,047

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.



1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la sociedad. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El día 25 de junio de 2015 en Asamblea de Socios, se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, a consecuencia de una reestructuración corporativa de Casa Matriz. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá efectivo el 30 de septiembre de 2015, pasando AES Elsta, B.V. a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

La Compañía inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I en el 2006 y en el 2011 fue declarada terminada y capaz de iniciar operaciones comerciales según los requerimientos exigidos por el Centro Nacional de Despacho (CND).

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 140” y “Chan 220”, sin embargo mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos canceló ambas concesiones. AES Changuinola, S.R.L. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. En consecuencia, se presentaron en contra de cada una de las Resoluciones, Amparos de Garantías Constitucionales y Demandas Contencioso Administrativas de Plena Jurisdicción, los cuales no fueron admitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, específicamente en lo que respecta a la Concesión de CHAN 140. Mediante Resolución de 19 de julio de 2012, la Sala Tercera confirmó la no admisión de la demanda y con relación a CHAN 220, mediante Resolución de 23 de julio de 2012 se revocó en apelación, presentada por el Procurador de la Administración, la admisión de la demanda. Con fecha 30 de diciembre de 2014 la Sala Tercera de la Corta Suprema de Justicia determinó que sí existen en el expediente los documentos que acreditan la existencia del acto demandado (Resolución Administrativa del Contrato de Concesión de CHAN 220) y por ende revoca la resolución de julio de 2012 y confirma la admisión de la demanda. En consecuencia, el proceso debe seguir su curso.

2. Base de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 29 de febrero de 2016.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la nota 3.

Moneda de Presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

2. Base de Preparación (continuación)

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes y valor razonable y la valuación del impuesto sobre la renta diferido.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de préstamos.

Cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Estas cuentas por cobrar se originan de dinero, bienes o servicios entregados directamente a deudores sin ninguna intención de comercializarlos. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. Son incluidos como parte de los activos a corto plazo, excepto aquellos con vencimientos mayores a los doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son presentados como activos a largo plazo.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para la valuación de las cuentas por cobrar.

Clasificación de activos financieros entre corto plazo y largo plazo

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus movimientos, es decir, como corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados para identificar indicadores de deterioro a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados.

El valor en libros del activo financiero es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso, si hubiese. La provisión es efectuada considerando el historial de cobros de los clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la provisión para posibles cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso son reconocidos en el estado de resultados integral.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados integral.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado de resultados integral. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipos de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipos de generación (embalse)	45 años
Equipos de generación (equipos de transmisión)	15 a 40 años
Equipos de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipos	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados integral.

Construcciones en proceso

Los saldos de construcciones en proceso incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan, excepto cuando la pérdida por deterioro corresponde a un activo revaluado que se reconoce, entonces, en otro resultado integral.

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Costos de financiamiento diferido

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Durante la construcción, la amortización de los costos financieros diferidos se incluía como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos de intereses y amortizaciones de costos financieros fueron incluidos como parte del valor del activo y los mismos se amortizan durante la vida útil del mismo.

Arrendamientos operativos

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los cobros de arrendamiento acumulados menos el ingreso por arrendamiento se registran como ingresos diferidos en el estado de situación financiera.

Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuota, parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota, parte mensual de la indemnización.

Compensación basada en acciones

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la acción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual).

El precio de ejercer las opciones para los planes de 2015 y 2014 es de \$11.89 y \$14.63 por cuotas, respectivamente.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación “Black-Scholes Option” utilizando las siguientes premisas:

Premisas	2015	2014
Vida estimada de la opción	6.5 años	6 años
Tasa de interés libre de riesgo	1.86%	1.86%
Volatilidad esperada	25%	24%
Rentabilidad por dividendo	3%	1%
Valor razonable fecha de otorgamiento	\$2.07	\$3.26

El costo es medido a la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción registrada por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$42 y \$54, respectivamente.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Clasificación de pasivos financieros entre corto y largo plazo

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos a corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Bonos y deudas

Los bonos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integral sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros durante el período del financiamiento, mediante el método de tasa de interés efectiva.

Utilidad por cuota

La utilidad por cuota mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los socios comunes entre la cantidad del promedio ponderado de cuotas en circulación durante el año. El promedio de cuotas en circulación es de 500 en el periodo 2015. Para el año 2014, la Compañía cancela las acciones comunes y emite cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor, en virtud del cambio de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.R.L. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 99% y 98% de los ingresos respectivamente, son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L. y el 1% y 2% respectivamente, son proveniente del mercado ocasional.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integral del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidas como un gasto cuando son incurridas.

Instrumentos derivados

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso el reconocimiento en ganancias y pérdidas en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. Otros derivados son presentados como activos corrientes o pasivos corrientes, ya que el vencimiento es menor a 12 meses.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Cambios Futuros en las Normas de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición, el deterioro, y la contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 entra en vigencia para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, se permite la aplicación anticipada. Se requiere de aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas limitaciones, pero la información comparativa no es obligatoria. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que esta norma tendrá sobre la situación financiera.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma sobre ingresos sustituirá todos los requerimientos actuales sobre reconocimiento de ingresos bajo las NIIF. Se requiere la aplicación retrospectiva completa o modificada para los períodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2018 o posteriormente, cuando el Consejo del IASB finalice sus enmiendas para diferir la fecha efectiva de la NIIF 15 por un año. Se permite la adopción anticipada. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que esta norma tendrá sobre la situación financiera.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Enmiendas a NIC 16 y a NIC 38: Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las enmiendas aclaran el principio en la NIC 16 y NIC 38 de que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan de la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en vez de los beneficios económicos que se consumen por medio del uso del activo. Como resultado, no se puede utilizar un método basado en ingresos para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo se puede usar en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.

Las enmiendas tienen vigencia prospectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción anticipada. La Compañía no prevé impacto sobre la situación financiera, ya que no utiliza este método.

Mejoras anuales del ciclo 2012-2015

Estas mejoras son efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Las mejoras incluyen:

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar Contratos de servicios de administración

La enmienda aclara que un contrato de servicios que incluya honorarios puede constituir la continuación de la participación en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de los honorarios y la disposición en contra de la orientación para la participación continúa en la NIIF 7 con el fin de evaluar si las revelaciones son requeridas. La evaluación de cuáles contratos de servicio constituyen una participación continua debe hacerse de manera retrospectiva. Sin embargo, no se tendrían que proporcionar las revelaciones requeridas para ningún período que comience antes del período anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que esta mejora pudieran tener sobre la situación financiera.

NIC 19 Beneficios a los Empleados

La enmienda aclara que la robustez del mercado de los bonos corporativos de alta calidad se evalúa con base en la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado robusto para los bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar las tasas de los bonos del gobierno. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva. La Compañía esta evaluando actualmente el impacto que esta mejora pudiera tener sobre la situación financiera.

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Las enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros dan claridad en lugar de cambiar significativamente los requerimientos existentes de NIC 1. La enmienda aclara: (a) los requisitos de materialidad en NIC 1, (b) que determinadas partidas en el estado de resultados y del otro resultado integral y el estado de situación financiera pueden desglosarse, (c) que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros, (d) que la proporción de otro resultado integral de asociadas y empresas conjuntas representadas mediante el método de participación patrimonial deben presentarse en conjunto como una sola partida y clasificarse entre las partidas que se reclasificarán o no posteriormente en los resultados. Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando se presentan los subtotales adicionales en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016 y se permite la adopción anticipada. Actualmente la Compañía está evaluando el impacto que estas modificaciones pudieran tener en la situación financiera.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Caja menuda	\$ 7	\$	7
Depósitos en bancos	42,149		8,808
	<u>\$ 42,156</u>		<u>\$ 8,815</u>

5. Efectivo Restringido

El contrato de deuda por \$420,000, obtenido en noviembre 2013 (Nota 11) con el fin de refinanciar el Acuerdo de Crédito de \$397,000 que la Compañía mantenía hasta esa fecha, establece que la Compañía debe mantener una cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" o una "carta de crédito" para asegurar el próximo pago de interés más capital. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía fondos en fideicomiso a largo plazo por \$18,441, incluidos en el efectivo restringido a largo plazo en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no mantiene fondos en fideicomiso a corto plazo ya que gestionó una carta de crédito con el consentimiento de los bancos, reemplazando de esta manera el requisito de mantener la cuenta de Reserva de Servicio de Deuda (Nota 11), liberando el efectivo restringido que mantenía la Compañía.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a compañías afiliadas que se presentan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AES Panamá, S.R.L.	\$ 24,791	\$ 33,912
AES Bocas del Toro, S. A	—	1,115
AES Argentina Generacion S.A.	23	23
AES Tiete S.A.	—	15
Compañía Brasileña de Energía	15	—
The AES Corporation	70	14
AES Isthmus Energy, S.A.	—	13
AES Elsta B.V.	1,183	—
	<u>\$ 26,082</u>	<u>\$ 35,092</u>

Las cuentas por pagar entre compañías afiliadas están relacionadas a gastos pagados por la Corporación y a gastos pagados por su afiliada AES Panamá, S.R.L.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
The AES Corporation	\$ 5	\$ 1,296
AES Panamá, S.R.L.	3,935	705
AES Alicura, S. A.	18	18
AES Latin America S.R.L	6	14
AES Servicios América	13	4
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A.	3	3
Empresa Electrica de Oriente, S.A. de C.V.	—	1
AES Strategic Equipment Holdings Corporation	1,601	—
	<u>\$ 5,581</u>	<u>\$ 2,041</u>
Ingresos diferidos	<u>\$ 10,489</u>	<u>\$ 5,245</u>
Total de ingresos diferidos	<u>\$ 10,489</u>	<u>\$ 5,245</u>

AES Changuinola, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Cuentas y transacciones con compañías afiliadas

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Panamá, S.R.L. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 se firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030. El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Changuinola I hasta el año 2030. Como resultado de esta enmienda, a partir de enero 2014, se determinó la existencia de un arrendamiento operativo por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 mensual hasta el 31 de diciembre de 2030. El 7 de diciembre de 2015 se firmó la enmienda No. 4, a través de la cual se establecen los precios de la potencia y energía contratada hasta el año 2030, resultante del acto de licitación ETESA 01-12.

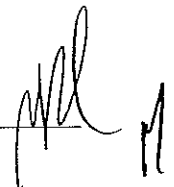
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han registrado por este concepto \$7,385 y \$7,385, respectivamente, en el rubro de ingresos por arrendamiento y la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado en el estado de situación financiera en el rubro de ingresos diferidos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de ingresos diferidos son de \$10,489 y \$5,245, respectivamente.

Para el periodo 2015 y 2014 la Compañía registró por este contrato venta de energía por \$87,435 y \$74,453, respectivamente y compras por \$2,567 y \$1,635, respectivamente.

El 30 de junio de 2015, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato de reserva de compra y venta de potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015.

Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía registró la suma de \$671 y \$555, respectivamente en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la ganancia antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado de resultados integral.



AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Dividendos

La Compañía distribuyó dividendos por la suma de \$25,614 para el año 2015. Para el año 2014, no se realizó distribución. Los dividendos se distribuyen con base en los estados financieros emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales son los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República de Panamá.

Seguros


La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A.; esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante.

Por este contrato se han registrado para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, gastos de seguros por \$2,824 y \$3,142, respectivamente. Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

Otros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha registrado en sus libros una cuenta por pagar por \$2,567 y \$1,635, respectivamente por concepto de compras de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Panamá, S.R.L. Durante el período las cuentas por pagar por compras de energía relacionadas a este contrato se compensan con las cuentas por cobrar mediante acuerdo firmado entre las partes y el saldo neto por cobrar o pagar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el estado de situación financiera. Para el 2014, el monto total compensado asciende a \$6,979, que corresponde a saldos al 31 de diciembre de 2013. No hubo compensaciones durante el 2015. El acuerdo firmado entre las partes también estipulaba que se pagará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados, el cual queda sin efecto luego de la capitalización de la deuda que mantenía con AES Panamá, S.R.L.

Producto del acuerdo con AES Panamá, S.R.L., la Compañía mantenía una cuenta por pagar vencida de \$63,227 generada por el contrato de reserva que ambas compañías mantienen para el suministro de energía. Este monto fue capitalizado mediante aprobación del Consejo de Administradores (anteriormente la Junta Directiva) de AES Panamá, S.R.L. el 25 de septiembre de 2013. A través de esta transacción, AES Panamá, S.R.L. pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L. El 25 de noviembre se perfecciona la transacción luego de efectuar los traspasos y emisión de acciones correspondientes.



AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

7. Propiedad, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipos, neto, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 321,817	\$ 281,705	\$ 2,483	\$ 1,576	\$ 607,717
Adiciones	—	—	1,681	141	1,925	3,747
Reclasificaciones y ajustes	—	871	814	8	(1,693)	—
Al final del año	136	322,688	284,200	2,632	1,808	611,464
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	23,684	30,310	1,518	—	55,512
Gasto del año	—	7,212	9,298	258	—	16,768
Al final del año	—	30,896	39,608	1,776	—	72,280
Saldo neto	\$ 136	\$ 291,792	\$ 244,592	\$ 856	\$ 1,808	\$ 539,184

	Al 31 de diciembre de 2014					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 325,559	\$ 281,712	\$ 2,129	\$ 63	\$ 609,599
Adiciones	—	—	734	304	1,669	2,707
Reclasificaciones y ajustes	—	(3,742)	(741)	50	(156)	(4,589)
Al final del año	136	321,817	281,705	2,483	1,576	607,717
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	16,495	21,014	1,306	—	38,815
Gasto del año	—	7,189	9,296	212	—	16,697
Al final del año	—	23,684	30,310	1,518	—	55,512
Saldo neto	\$ 136	\$ 298,133	\$ 251,395	\$ 965	\$ 1,576	\$ 552,205

8. Activo Intangible, neto

El estado de situación financiera muestra un activo intangible que se genera del hecho que la Compañía, al momento en que hizo su adopción a NIIF, eligió reconocer el valor pagado en su adquisición por parte de su accionista mayoritario, teniendo en cuenta que dicha adquisición consistió principalmente del precio de compra de tres concesiones hidroeléctricas, que han sido reconocidas como un activo intangible de la Compañía. En agosto 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro por \$1,588.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

8. Activos Intangibles, netos (continuación)

La concesión, como se menciona en la Nota 1, tiene una vigencia de 50 años. Por este concepto se amortizaron \$97 anualmente hasta el ajuste por deterioro; posterior a este ajuste, el monto anual de la amortización será de \$58 por el tiempo restante de la concesión. Durante los próximos cinco años el gasto de amortización a registrar será de \$290.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo intangible	\$ 4,837	\$ 4,837
Deterioro	<u>(1,928)</u>	<u>(1,928)</u>
Activo intangible	<u>2,909</u>	<u>2,909</u>
Amortización acumulada	(780)	(722)
Deterioro	<u>340</u>	<u>340</u>
Activo intangible, neto	<u>\$ 2,469</u>	<u>\$ 2,527</u>

9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92%, para la prima de antigüedad, y un 0.32%, para indemnizaciones, sobre la remuneración pagada a empleados. El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran registrados en el estado de situación financiera en el rubro de prima de antigüedad \$165 y \$129, respectivamente.

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 9% del salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía contribuyó al plan en el periodo 2015 y 2014 en \$62 y \$46, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de la Corporación. Estas acciones son depositadas en un fideicomiso denominado "Plan de pensiones no contributivo" y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones del Consejo de Accionistas (anteriormente la Junta Directiva) y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La Compañía pagó por esta contribución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, \$47 y \$47), respectivamente y los mismos se reflejan en el rubro de gastos de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

10. Cuentas por Pagar

Las principales cuentas por pagar incluyen:

Pasivo por EPC

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase Nota 17), se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-hidro. Producto de esta enmienda la Compañía mantenía al 31 de diciembre de 2013 un pasivo de \$12,253 a corto plazo, el cual incluía el pasivo de retenciones por \$7,718, y un pasivo de \$12,006 a largo plazo. Adicionalmente, la Compañía mantenía un pasivo en concepto de intereses por \$4,291. El 10 de julio de 2014, AES Changuinola, S.R.L. llega a un acuerdo de resolución con la constructora en donde acepta pagar un monto de \$29,500, de los cuales \$27,500 fueron pagados al momento de la firma del acuerdo y el monto restante fue pagado en marzo de 2015. (Nota 17)

Otros compromisos

Producto de los acuerdos de relocalización con las personas que ocupaban la zona donde se construyó el proyecto, se reconoció un pasivo que fue capitalizado como parte de los activos fijos. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de estos compromisos asciende a \$603 (\$292 a corto plazo y \$311 largo plazo).

11. Bonos por Pagar

El 25 de noviembre de 2013 la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado por \$397,425 (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones) con vencimiento en 2023 a una tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 3% para la Serie A y 3.5% para la Serie B, respectivamente. Por otra parte, se canceló el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral al corresponder a costos financieros incurridos relacionados a los prestamistas recurrentes. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,279 y \$1,446 al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los bonos emitidos por un total de \$420,000 están compuestos por 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A).

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

11. Bonos por Pagar (continuación)

El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y principal se harán cada 25 de junio y 25 de diciembre.

A continuación se detallan los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- Mantener un índice de deuda a EBITDA histórico al cierre de cada trimestre:
 - <6.0x; desde el 31 de diciembre 2014 al 31 diciembre 2015
 - <5.75x; desde el 31 de marzo 2015 al 31 de diciembre 2016
 - <5.5x; desde el 31 de marzo 2016 al final de deuda
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.0x
- Limitación de endeudamiento: para que la Compañía pueda entrar en un endeudamiento permitido, necesita mantener una relación de deuda a EBITDA menor al 5.5x y que no se haya producido un caso de incumplimiento.
- Limitación de pago restringido: Mantener el índice de deuda a EBITDA establecida y un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.2x, que no se haya producido un caso de incumplimiento y que la cuenta de “Reserva de Servicio de Deuda” mantenga los fondos depositados y disponibles para cubrir el próximo pago de interés más capital. Esta cuenta se encuentra incluida en el rubro de efectivo restringido en el estado de situación financiera (Nota 5).

En febrero 2015, AES Changuinola obtuvo una dispensa para el cumplimiento del índice de deuda a EBITDA, de 6.0x para cada trimestre del periodo 2015. Esta dispensa expiró el 31 de diciembre de 2015 y no fue necesaria su renovación para el siguiente periodo.

Los bonos por pagar fueron emitidos de acuerdo a disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Changuinola, S.R.L. y BG TRUST, INC. como fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 2014 los saldos de los bonos por pagar netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos	\$ 400,000	\$ 410,000
Costos financieros diferidos	(1,279)	(1,446)
Total bonos por pagar, neto	<u>398,721</u>	<u>408,554</u>
Menos bonos a corto plazo	10,000	10,000
Bonos a largo plazo	<u>\$ 388,721</u>	<u>\$ 398,554</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

11. Bonos por Pagar (continuación)

Los vencimientos de los bonos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

	Serie A	Serie B
2016	\$ 10,000	\$ —
2017	20,000	—
2018	20,000	—
2019	20,000	—
2020	20,000	—
Años posteriores	90,000	220,000
	<u>\$ 180,000</u>	<u>\$ 220,000</u>

12. Arrendamiento Operativo

En agosto 2013 el contrato de compra-venta de energía con AES Panamá, S.R.L. fue enmendado para que AES Panamá, S.R.L. a partir de enero 2014, pague a la Compañía por la totalidad de su energía generada, su potencia firme y el factor de prima de construcción sobre la facturación de energía y de capacidad. La Compañía solo puede suplir el contrato de compra-venta con sus activos de generación. Bajo términos comerciales el contrato de compra-venta es definido como un contrato físico.

Dicha característica condiciona a que sea remoto que alguien distinto a AES Panamá, S.R.L. tome energía de la generada por la Compañía. AES Panamá, S.R.L. es requerida a pagar por la capacidad firme y la prima de construcción de capacidad, no obstante exista generación de energía. De acuerdo a la estructura del contrato la Gerencia determinó que este en sustancia es un arrendamiento según IFRIC 4 y se deberá contabilizar como arrendamiento operativo según el párrafo 10 de la NIC 17.

Los pagos mínimos del arrendamiento son determinados en base al factor de capacidad de la prima de construcción y los precios de capacidad establecidos en el contrato de compra-venta. Los pagos de energía y su factor de prima de construcción no son considerados como parte de los pagos mínimos, debido a que no existen pagos mínimos establecidos por estos conceptos. Los pagos mínimos determinados durante la vida del contrato son contabilizados sobre la base de línea recta y la diferencia entre el valor lineal y la facturación es contabilizado como un anticipo en los balances de la Compañía.

El total de ingresos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados del contrato de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 31 de diciembre de 2015 se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	2015
A un año	\$ 7,385
Después de un año y hasta cinco años	36,926
Después de cinco años	66,468
Total de pagos a futuro	<u>\$ 110,779</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

13. Gasto de operación y mantenimiento

Los gastos de operación y mantenimiento por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salarios y otros beneficios	\$ 2,715	\$ 1,954
Seguros	2,883	3,205
Otros	1,966	1,981
Contratos por servicios y mantenimientos	1,459	4,235
Consultorías y servicios profesionales	877	827
Servicios básicos	197	174
Gasto de transporte y combustible	151	245
Entrenamiento y gastos de viaje	127	274
	<u>\$ 10,375</u>	<u>\$ 12,895</u>

14. Gasto de Intereses, neto

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 los gastos de intereses se detallan como siguen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses no realizados Swap	\$ 2,842	\$ 2,843
Costos financieros diferidos	166	161
Otros costos financieros	242	74
Intereses capitalizados	(112)	—
Intereses deuda largo plazo	26,926	27,639
	<u>\$ 30,064</u>	<u>\$ 30,717</u>

15. Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	\$ 2,446	\$ 1,767
Diferido	(379)	(18,394)
	<u>\$ 2,067</u>	<u>\$ (16,627)</u>

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará usando una tasa de impuesto sobre la renta del 25% para el ejercicio 2015 y 2014.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

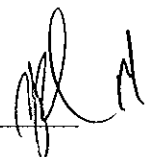
- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional)
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de cálculo alternativo del impuesto sobre la renta - CAIR)

El Código Fiscal vigente establece que los contribuyentes presentarán una declaración estimada de la renta que obtendrán en el año siguiente al cubierto por la declaración jurada la cual no debe ser inferior a la renta indicada en la declaración jurada. En este sentido los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada divididos en tres partidas a ser pagas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía generó utilidades en sus resultados y tuvo un impuesto sobre la renta causado por \$1,762 determinado por el método tradicional. Por los resultados del período 2014 se realizaron pagos estimados de impuesto sobre la renta por \$7,050 aplicables al impuesto causado del período 2015. Para el ejercicio fiscal 2014, no se realizaron pagos estimados en virtud de que la Compañía reporto una pérdida fiscal de \$ 37,118 por el ejercicio 2013.

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para los años terminados el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	25.00	25.00
Aumento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	0.12	0.25
Ingresos no gravables	(0.22)	(0.38)
Costos y gastos no deducibles en proporción a ingresos gravables	(1.02)	0.64
Reconocimiento de Imp. diferido activo	(17.10)	15.13
IE - Contrato financiero	—	(12.69)
Expiración de pérdidas fiscales trasladables	—	5.82
Ajuste del ejercicio anterior	0.14	0.50
Reconocimiento crédito de energía limpia(Ley 45 2004)	(0.01)	(195.80)
Otros	0.47	—
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>7.38</u>	<u>(161.53)</u>



AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2015, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales de la Compañía, según regulaciones vigentes.

Al 31 de diciembre 2015, el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo estaba compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto diferido activo:		
Arrastre de pérdidas	\$ 6,166	\$ 5,484
Provisiones laborales	371	405
Ingresos capitalizados	1,432	1,478
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	1,042	1,073
Crédito de energía limpia	22,805	25,208
Depreciación desacelerada	6,503	3,359
IE - Contrato Financiero	2,622	1,311
Costo de organización	2,445	4,888
Total impuesto diferido activo largo plazo	<u>43,386</u>	<u>43,206</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Depreciación no deducible de activos afectados por el crédito de energía limpia	6,430	6,587
Pérdida acumulada en utilidad comprensiva	1,286	1,328
Total impuesto diferido pasivo largo plazo	<u>\$ 7,716</u>	<u>\$ 7,915</u>
Total impuesto diferido activo neto largo plazo	<u>\$ 35,670</u>	<u>\$ 35,291</u>

El movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 35,291	\$ 16,897
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido	379	18,394
Saldo final	<u>\$ 35,670</u>	<u>\$ 35,291</u>

Adicionalmente, el impuesto diferido afecta el resultado integral como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido neto	\$ 379	\$ 18,394
Total	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 18,394</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Arrastre de Pérdidas:

De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Compañía podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% la renta gravable de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas que pueden ser aplicadas a rentas gravables futuras que expiran de la siguiente manera:

Año	Total
2016	\$ 16,541
2017	7,424
2018	7,424
Arrastre de pérdidas	<u>\$ 31,389</u>

Para efectos de reporte financiero, estas pérdidas no son reconocidas hasta tanto no sean deducidas de la renta gravable, por lo que la Compañía reconoce un impuesto diferido activo que será amortizado conforme su utilización o expiración.

Durante el año 2014, la Administración reevaluó su estimación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo asociado a los arrastres de pérdidas, considerando los resultados finales por el mejoramiento de las condiciones en los niveles de lluvia en el último semestre del 2014; por lo cual, decidió aprovechar los resultados y utilizar 14,135 de arrastre de pérdida.

Ingresos Capitalizados:

Según el contrato de compra-venta de potencia firme y energía (véase Nota 6) AES Panamá, S.R.L. recibió de AES Changuinola, S.R.L.: (i) una prima por construcción de la planta hidroeléctrica y (ii) suministro de energía (venta) durante el período de prueba (1 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2011). Ambos conceptos fueron acreditados y capitalizados como Construcciones en Proceso y serán depreciados y reconocidos en el estado de resultados integral durante la vida útil respectiva. Sin embargo, para fines del impuesto sobre la renta ambas partidas fueron consideradas ingresos gravables e incluidas en las declaraciones juradas de los años 2011 y 2010, por lo cual la Compañía reconoció un impuesto diferido activo por ingresos capitalizados a ser realizado conforme a la depreciación de la planta hidroeléctrica.

Pasivo por Instrumento derivado:

El 3 de enero de 2011 AES Changuinola, S.R.L. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, vigente por cinco años desde el 25 de agosto de 2011 hasta el 26 de agosto de 2016, reconociendo un pasivo (instrumento derivado) por \$14,898.

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Durante el año 2013, la Compañía refinanció su deuda a largo plazo y, como parte de dicha transacción, canceló el contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) que mantenía con The Bank of Nova Scotia. El pago del mismo fue \$10,666 y se reconoció como una pérdida de \$711. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el impuesto diferido activo que mantenía la Compañía por \$3,447 contra resultados del ejercicio.

Derivado Implícito en Contrato de Financiamiento:

Como se menciona en la Nota 16, la Compañía, en mayo 2010, firmó una enmienda al contrato de financiamiento en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que, a la fecha de firma de la enmienda, está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, por lo que basado en la NIC 39 la Compañía reconoció un derivado implícito; sin embargo, para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales de la enmienda al contrato de financiamiento no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Por lo anterior, la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado implícito con cargo al estado de resultados integral.

Como se menciona en el párrafo anterior, durante el año 2013 la Compañía refinanció su deuda a largo plazo. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el derivado implícito por \$ 4,335 y el impuesto diferido activo asociado al mismo que mantenía la Compañía por \$1,084 contra el estado de resultados integral.

Costos de Organización:

Durante la construcción de la planta hidroeléctrica la Compañía incurrió en costos y gastos que no calificaban para ser capitalizados y fueron reconocidos en el estado de resultados integral del período en el que se incurrieron. De acuerdo con el reglamento del impuesto sobre la renta los gastos de organización y de pre-operación se pueden deducir en el año en que se incurran o paguen o en un período de cinco (5) años. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía gastos de organización y pre-operacionales incurridos en la construcción del proyecto Changuinola por \$19,552 (2012 - \$25,836) como un activo fiscal denominado “Costos de Organización” el cual es amortizado en un periodo de cinco años a partir de la fecha de entrada en operaciones del proyecto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía mantiene dentro del impuesto diferido costos de organización que deben ser deducidos a rentas gravables futuras por los próximos tres años, a las tasas correspondientes para esos períodos.



15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración consideró la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los impuestos activos diferidos depende de la generación de renta gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. La Administración de la Compañía considera que los activos por impuestos diferidos serán recuperados mediante la renta gravable futura que se espera que produzca el contrato de generación a largo plazo que mantiene la Compañía.

Saldo acumulado en Otras Pérdidas Integrales acumuladas

Como se menciona en la Nota 15, AES Changuinola, S.R.L. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, el cual estuvo vigente por cuatro años desde el 30 de abril de 2007 hasta el 1 de mayo de 2011, período de construcción de la planta hidroeléctrica. Para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales del contrato no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Producto de lo antes mencionado la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado durante el periodo de construcción de la planta, sin embargo, la Compañía mantuvo una provisión para valuación sobre sus impuestos diferidos activos hasta el inicio de sus operaciones comerciales.

Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura, el pasivo fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta otras pérdidas integrales acumuladas. Durante el período transcurrido entre los años 2008 y 2011 el contrato dejó de ser calificado como un instrumento de cobertura en dos oportunidades: (i) en el primer trimestre de 2008 y (ii) en mayo de 2010, por lo cual los saldos en las utilidades integrales a esas fechas, correspondientes a la valuación por valor razonable del instrumento y a intereses pagados, quedaron acumulados en el patrimonio. Las variaciones en el valor razonable del instrumento y los intereses pagados durante los períodos en que el instrumento fue calificado como inefectivo hasta su vencimiento, fueron reconocidos en el estado de resultados integral de los períodos correspondientes. Los montos acumulados en el patrimonio son amortizados y reconocidos en el estado de resultados integral durante la vida útil de la planta hidroeléctrica.

Impuesto de dividendos

Los accionistas pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias. Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina "Impuesto Complementario" y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante el año terminado el 31 de diciembre 2013, la Compañía no pagó impuesto complementario debido a que ha generado pérdidas fiscales.

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

La Compañía realizó pagos por impuestos de dividendos por \$427 y \$424 para el 2015 y 2014 de acuerdo a lo que establece la ley.

Ley de Precios de Transferencia

Durante el año 2014, continúan vigentes las regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2013, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2015.

Reconocimiento de crédito de Energía Limpia:

AES Changuinola, S.R.L. al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica para el servicio público de conformidad con el contrato de concesión para la operación y explotación de la central Hidroeléctrica Chan-75 o El Gavilán, ubicada en el corregimiento de Almirante distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro, goza de los incentivos fiscales establecidos en los numerales 2 y 3 del artículo de ley No. 45 de 2004 por lo que realizó la solicitud del reconocimiento de dicho beneficio fiscal ante la Dirección General de Ingresos durante el ejercicio 2014.

Este beneficio fiscal consiste en la recuperación de un 25% del costo de la inversión directa que realice en un proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año calculado por el término de la concesión o licencia, el cual solamente podrá ser utilizado hasta el 50% del ISR causado en cada período fiscal, determinado, durante los primeros 10 años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto. Se ha utilizado \$2,407 y \$1,762 en el año 2015 y 2014, respectivamente.

El crédito solicitado asciende a un importe de \$26,975 equivalente al 5.13% de la inversión directa en el proyecto en la central hidroeléctrica CHAN -75 o El Gavilán considerada fuente energía nueva y renovable. Es importante mencionar que no se podrá deducir como gasto la depreciación de los activos en la misma proporción del crédito fiscal.

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

El 7 de enero de 2015 la Autoridad Nacional de Servicios Públicos, como ente regulador nos emitió la resolución DSAN No.101-2015 luego de efectuar la revisión de la documentación aportada mediante la cual considera que procede el reconocimiento del incentivo por un importe de \$131,371 sustentado en su informe técnico, sin embargo, la administración de la Compañía reconoció únicamente un importe de \$26,975, estimado a recuperar de nuestro activo diferido.

Cambio de método de la depreciación

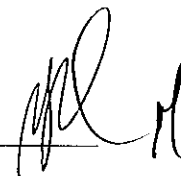
El Artículo 51 del Decreto Ejecutivo No. 170 de 1993 del Código Fiscal, establece que se puede utilizar cualquier método de depreciación, razón por la que la administración de la Compañía en el último semestre del período 2014, tomó la decisión de realizar el cambio de metodología ya que no se prohíbe de manera explícita y queda cubierta la posibilidad de un riesgo fiscal para la determinación de la depreciación fiscal de los activos, pasando del método de línea recta al método de suma creciente de los dígitos.

16. Instrumento Financiero Derivado

La Compañía, con el propósito de cubrir sus exposiciones en ciertos riesgos de tasa de interés, realizó una transacción de instrumento financiero derivado y firmó un acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo del 90% de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR) sobre el préstamo de \$366,000, el cual tenía un vencimiento en mayo 2011, fecha en que se esperaba culminar la construcción del proyecto Chan 75. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistía en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (4.115%) hasta su expiración, sobre un monto nocional inicial de \$95,795 que aumentaba hasta \$280,436, sobre su plan de avances de la deuda para la construcción. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta el primer trimestre de 2008, luego su cobertura fue declarada inefectiva hasta marzo 2009, fecha en la cual fue considerado nuevamente efectivo. Posteriormente, en mayo del 2010, la Compañía firmó una enmienda al contrato original de deuda, incrementando el monto del préstamo a \$397,425 y estableció un piso para la tasa LIBOR de 1.75%, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. A la fecha, este instrumento ya no tiene valor debido a que el mismo venció en mayo 2011.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales es amortizado y reconocido en operaciones durante la vida útil de la planta hidroeléctrica. A la fecha se han amortizado \$12,198 y quedan \$1,184 pendientes por amortizar. Durante el 2015 se han amortizado \$389 (2014 - \$389) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de depreciación y amortización en el estado de resultados integral.



16. Instrumento Financiero Derivado (continuación)

El 3 de enero de 2011, la Compañía firmó un nuevo acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo de la tasa de interés variable sobre el préstamo de \$397,425, el cual comenzó a ejecutarse el 3 de enero de 2011 y fue efectivo a partir del 25 de agosto de 2011 hasta su cancelación el 25 de noviembre de 2013. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistió en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (2.771%) sobre el monto nocional, el cual disminuía trimestralmente y representaba un 55% del préstamo. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta diciembre del 2011 cuando la Compañía firma la tercera enmienda al contrato original para mantener un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% hasta agosto del 2013, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. Como consecuencia de la pérdida de la contabilidad de cobertura, la Compañía registró gastos de intereses en el estado de resultados por \$3,122 al 31 de diciembre de 2013 que correspondían al valor razonable del instrumento. Este instrumento fue cancelado con el pago del préstamo el 25 de noviembre de 2013, por lo que no existen pasivos por este concepto.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales es amortizado y reconocido en operaciones durante un periodo de cinco años hasta el 2016, fecha de vencimiento original del acuerdo. A la fecha se han amortizado \$11,487 y quedan \$1,895 pendientes por amortizar. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, se han amortizado \$2,842 (2014 - \$2,843) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de gastos de intereses netos en el estado de resultados integral.

17. Compromisos y Contingencias

Contrato EPC

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75.

El 16 de noviembre de 2006, la Compañía firmó la orden de proceder limitada (Limited Notice to Proceed) mediante la cual autoriza y da instrucciones a los contratistas E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda. y MT Hojgaard a iniciar el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de octubre de 2007, AES Changuinola, S.R.L. firmó la orden de proceder definitiva (Definitive Notice to Proceed) mediante la cual AES Changuinola, S.R.L. garantiza al contratista el acceso al sitio de construcción y autoriza y da instrucciones al contratista para que oficialmente inicie el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.



17. Compromisos y Contingencias (continuación)

El 25 de agosto de 2011, la Compañía firmó la primera enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de establecer los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato.

El 10 de noviembre de 2011, la Compañía firmó la segunda enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de modificar los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato. Como resultado de esta última enmienda se estableció el 11 de febrero de 2012 como fecha de terminación del proyecto.

En fecha 7 de enero de 2014 la Compañía fue notificada de una solicitud de arbitraje presentada ante la Cámara Internacional de Comercio introducida por el Consorcio Gavilán (contratista EPC encargado del diseño, suministro y construcción de la Central Hidroeléctrica CHAN 75), compuesto por: Alstom Brasil Energia e Transporte Ltda. (Brasil), MT Hojgaard A/S (Dinamarca), Alstom Panamá (Panamá) y Changuinola Civil Works Joint Venture, Inc. (Panamá). Luego de aceptada una extensión de tiempo para dar respuesta inicial, la Compañía presentó su respuesta y contra demanda el 12 de marzo de 2014, dando inicio al proceso formal del litigio.

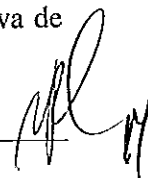
El monto en disputa ascendía aproximadamente a \$40,900 el cual incluía un monto de \$28,550, retención de \$7,500 y costos adicionales e intereses.

El 10 de abril de 2014, se llegó a un acuerdo con el contratista seguido por un acuerdo de resolución firmado el 10 de julio de 2014. AES Changuinola, S.R.L. accedió a pagar un monto total de \$ 29,500 de los cuales \$ 27,500 fueron pagados al momento de la firma y el monto restante fue pagado en marzo de 2015.

Contrato de Compra – Venta de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de 10 años, del 2012 al 2013. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030. El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030. El 7 de diciembre de 2015 se firmó la enmienda No. 4, a través de la cual se establecen los precios de la potencia y energía contratada hasta el año 2030, resultante del acto de licitación ETESA 01-12.

El 30 de junio de 2015, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato de reserva de compra y venta de solo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015.



17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Financiamiento

El 25 de noviembre de 2013, la Compañía emitió bonos por un total de \$420,000 con los cuales canceló el préstamo sindicado por \$397,425, el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666.

La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,279 y \$1,446, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los bonos emitidos suman un total de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo será pagado de acuerdo a la programación de pago estipulada en el contrato. La Compañía obtiene el 1^{ro} de abril de 2015 y con vencimiento el 31 de marzo del 2016, una carta de crédito stand-by por un monto de \$18,437, para asegurar el próximo pago de interés más capital de este financiamiento.

Otros compromisos

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A, compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas reaseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado gastos de seguros por \$2,824 y \$3,142 por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas.

Desde la fase de construcción la Compañía realiza un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aporta la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Dicha concesión tiene una vigencia de 20 años.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable.

17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha reconocido el monto de \$603 (\$292 corto plazo y \$311 largo plazo) y \$975 (\$664 corto plazo y \$311 largo plazo), respectivamente, como provisión para el compromiso de reforestación según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental. La porción a corto plazo se encuentra registrada en cuentas por pagar y la porción largo plazo en la cuenta de compromisos y contingencias, ambas en el estado de situación financiera.

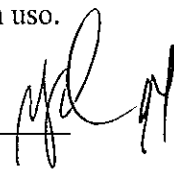
La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos.

Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y la Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP, se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.

La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.



17. Compromisos y Contingencias (continuación)

- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía ha contraído ciertas obligaciones con los contratos de concesión de generación, por lo cual mantiene fianzas de cumplimiento de contrato de concesión por un monto de \$1.3 millones a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

En junio 2009, la comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) solicitó a la República de Panamá suspender el proyecto hidroeléctrico de AES Changuinola (Proyecto) hasta que los organismos del sistema Inter-Americano de Derechos Humanos pudieran emitir una decisión final sobre la petición (286/08) relacionada con los reclamos sobre violaciones de derechos humanos por parte de la construcción, interpuesta por la comunidad indígena. En julio 2009, la República de Panamá respondió a la CIDH que no suspendería la construcción del Proyecto y solicitó a la CIDH que revocara su requerimiento.

Con respecto a los méritos de la petición, la CIDH escuchó los argumentos de las comunidades y de la República de Panamá en noviembre 2009, pero no ha emitido una decisión a la fecha. La Compañía no puede predecir la respuesta de Panamá en cuanto a la determinación de los méritos de la petición por los organismos del sistema Inter-Americano de Derechos Humanos.

En junio 2010, la Corte Inte-Americana de Derechos Humanos desestimó la solicitud de la CIDH. El 3 de octubre de 2012, la CIDH informó a la Cancillería que las medidas cautelares (MC-56-08) dictadas a favor de las comunidades indígenas habían sido levantadas.

18. Utilidad neta por Cuota

La utilidad neta por cuota se calculó así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cálculo básico de la utilidad por cuota</u>		
Utilidad neta	\$ 26,056	\$ 26,960
Total de cuotas en circulación	500	500
Utilidad neta por cuota	<u>\$ 52.11</u>	<u>\$ 53.92</u>

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

Bonos por Pagar

Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están basados en información disponible a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha. Por los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado panameño (Nivel 1), que se detallan a continuación:

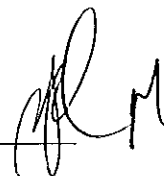
	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos Financieros:				
Bonos por pagar, neto	\$ 398,721	\$ 411,220	\$ 408,554	\$ 421,170
	<u>\$ 398,721</u>	<u>\$ 411,220</u>	<u>\$ 408,554</u>	<u>\$ 421,170</u>

20. Administración del Riesgo y Capital

Administración del Riesgo

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés



20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

El Consejo de Administradores tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. El Consejo de Administradores, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Considerando la evaluación previa y la aprobación del Consejo de Administradores (anteriormente Junta Directiva), la Compañía sólo invierte en cuentas de ahorros con tasas de intereses fijos.

Riesgo de crédito

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas de mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura. A la fecha del estado de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuenta por cobrar incluido en el estado de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.R.L., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 99% y 98%, respectivamente, de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L.

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Los pasivos financieros significativos existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido clasificados en la siguiente categoría:

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2015					
Bonos por pagar	\$ —	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 328,721	\$ 398,721
Cuentas por pagar comerciales	8,125	—	98	—	8,223
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	5,581	—	—	5,581
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,305	—	311	—	1,616
	<u>\$ 9,430</u>	<u>\$ 15,581</u>	<u>\$ 60,409</u>	<u>\$ 328,721</u>	<u>\$ 414,141</u>

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2014					
Bonos por pagar	\$ —	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 338,554	\$ 408,554
Cuentas por pagar comerciales	12,174	—	98	—	12,272
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	2,041	—	—	2,041
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,756	—	311	—	2,067
	<u>\$ 13,930</u>	<u>\$ 12,041</u>	<u>\$ 60,409</u>	<u>\$ 338,554</u>	<u>\$ 424,934</u>

Riesgo de tasa de interés

La Compañía realizó una emisión de bonos por la suma de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 a una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y capital se harán cada 25 de junio y 25 de diciembre.

La Administración no espera ningún problema con los flujos de efectivo relacionados con las tasas de interés.

Administración del capital

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los accionistas, producto de esta gestión del capital, la Compañía no se vio en la necesidad de requerir de capital externo durante el año.

21. Eventos Subsecuentes

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 29 de febrero de 2016, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Asamblea de Socios para su emisión.